

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,402

Subscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 3,50
Por trimestre... 7

JUEVES 6 DE FEBRERO DE 1902

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

EL OLIVO

EXTRACCIÓN DEL ACEITE

XIII

Formación del cargo.—Esta operación se hace bien, generalmente, y como los rulos están próximos a la prensa, la masa, para los aceites finos, no llega a enfriarse, dato que es de suma importancia.

El maestro, al formar el cargo, observará lo siguiente: colocará un capacho sobre el suelo ó platina de la prensa, echará en él la masa necesaria para que quede plano después de lleno, encima pondrá un disco de esparto casi igual al círculo ó boca por donde se carga, sobre este capacho se pondrá otro, llenándolo de igual modo que el anterior, poniéndole encima su disco, y así continuará subiendo el cargo hasta donde admita la prensa.

El maestro procurará, como hemos dicho, no rellenar con exceso los capachos, porque este defecto es causa de que la presión no se verifique en los aceites con escalde con la energía debida y también porque frecuentemente al exceso de masa se debe el que se fuerza el cargo, lo que se evita cuando los capachos quedan planos después de llenos, siendo preferible que la tarea tenga un par de fanegas menos de lo que carga la prensa á que el cargo se fuerza, resbale y caiga, originando pérdida de tiempo y otros mayores males.

Acete virgen y fino.—Los autores extranjeros nos presentan ocho clases distintas de aceite; pero es indudable que en Andalucía tenemos que conformarnos por ahora con dos ó tres clases á lo sumo, pues bastante trabajo nos ha de costar desearchar nuestros anticuados métodos, para lograr que nos paguen estos aceites á precios que nos den utilidad y estímulo para continuar la obra de regeneración, y entonces será hora de elaborar esas variadas clases de aceite que reclaman el comercio y la industria para sus máquinas; por lo tanto, sólo describiremos las tres clases siguientes: el virgen, el fino y el corriente con escalde.

El aceite virgen será el resultado de todos los buenos principios que hemos explicado, desde la recolección de la aceituna, y obrando sobre la masa ligera presiones de la prensa, intercaladas con descansos para que el aceite afluya á un pozuelo vidriado y con ausencia absoluta de agua.

El aceite fino será el resultado de presiones mayores que las anteriores y con más largos descansos; pero que toda la operación no exceda de noventa minutos, y este aceite, como el anterior, tendrá también su pozuelo vidriado independiente del virgen, en cuyos pozuelos se dejará reposar doce horas, contadas desde la última prensada, las que transcurridas, se sacará llevándolo á los aclaradores vidriados que para estos aceites se destinen, y se tendrá cuidado que los asientos ó residuos que queden en los pozuelos al recogerlos diariamente, se viertan en el pozuelo general ó de aceites corrientes.

Una vez hecha la primera prensada del aceite virgen y fino, se levantará el cargo llevando la pasta á un sitio limpio y seco para desmenuzarla con la máquina desmenuzadora, la cual no la describimos por ser de uso corriente; terminada la operación se recoge, amontonándola y cubriéndola con una alona para evitar el contacto con el aire, á continuación se hacen otras dos tareas ó prensadas de aceite virgen y fino, y se deshacen las pastas amontonándolas sobre la anterior y cubriéndolas en la forma explicada.

Estas tres prensadas nos dan el máximo de aceite virgen y fino que diariamente puede trabajar una prensa, quedándonos para el completo de la jornada dos prensadas de aceites con escalde, que se formarán con las pastas de las tres prensadas que acabamos de describir, pues como la masa en las primeras presiones pierde gran cantidad de su agua de vegetación y bastante aceite, resulta su volumen reducido en no pequeña proporción, y por lo tanto de la masa que antes colocamos en tres prensadas ahora nos basta para dos. Por este procedimiento se necesitan próximamente siete horas y media para las tres primeras tareas, de modo que empezando los trabajos á las cinco de la mañana pueden los mo-

lineros á las dos de la tarde empezar con el aceite corriente de escalde, habiendo tenido en esta primera jornada una hora para el almuerzo y otra para la comida, y como necesitan tres horas para cada una de las prensadas con agua caliente, llegamos á las ocho de la noche con todos los trabajos terminados, nueve horas por delante los obreros para descansar, apagados los pestilentes candiles y sin consumir leña la paila ó fogón de la caldera. Esta marcha por nosotros seguida, nos ha dado excelentes resultados; hemos pagado á los obreros cincuenta céntimos diarios más que de ordinario, lo que, unido al descanso de toda la noche, los tenía contentos y nada perezosos. La molinda ha de empezar con dos horas de antelación á los trabajos generales y al molinero se le paga un sueldo medio entre el maestro y los demás obreros. Por el sistema expuesto se comprenderá la necesidad de que los rulos produzcan en dos horas la masa necesaria para cargar la prensa.

Acete con escalde.—Tan solo nos resta tratar del aceite con escalde, y teniendo en cuenta lo que hemos dicho respecto á que los capachos de los aceites finos jamás se mezclan con los de escalde, describiremos la operación para obtener éstos que es más conocida que las anteriores, toda vez que ha sido la única empleada desde los primitivos tiempos; por lo tanto, diremos que, puesto un capacho sobre la platina de la prensa, el maestro le echará la masa necesaria para que después de lleno quede plano; enseguida distribuirá sobre ella, rociándola con igualdad, un jarro de cinco ó seis litros de agua hirviendo, tapando después la masa con un disco de esparto; sobre este capacho pondrá otro, llenándolo de masa en la propia forma que el anterior, cuya operación continuará hasta formar el cargo que admite la prensa, y pondrá especial cuidado en que todos los capachos estén sobrepuestos los unos á los otros, de modo que el cargo resulte vertical para que al apretarlo no se fuerza. Una vez formado el cargo, se empezarán los aprietos de la prensa, primero paulatinamente, dando frecuentes descansos para que el aceite pueda marcar canales á través de la masa desde el centro de la periferia, pues apretando con exceso al principio, acontece que la parte leñosa de la pasta forma un cuerpo compacto y lo retiene sin permitirle la salida. Las presiones serán cada vez más poderosas, y los descansos entre una y otra presión de mayor duración, hasta que se vea que del cargo no afluye aceite, en cuyo momento se levanta el husillo retirando los capachos, para recoger el orujo.

Es costumbre añeja el alimentar el fogón de la caldera con orujo, mas como éste ha tomado buen precio en el mercado, gracias á las muchas fábricas que para extraerle su último aceite se han establecido, resulta de gran utilidad cambiar dicho combustible por la leña que nos suministra la poda, máxime cuando á la leña no se le puede dar salida ni aun á bajo precio. La caldera y su fogón deben estar fuera del local donde se muele la aceituna; pero como no podemos quitarlas de los actuales edificios, se procurará tapar con puerta de hierro el fogón y con tapadera de madera la caldera, haciendo que por medio de una buena chimenea desaparezca aquel humo irresistible que ennegrece las paredes, comunicando á la masa y aceite el típico olor y sabor nada gratos.

Trasiegos.—Estos tienen dos objetos principales: separar lo antes posible el aceite de sus heces ó asientos, y que pronto esté limpio y transparente para ponerlo en venta. El aceite, al salir del pozuelo, entra turbio en el aclarador, arrastrando sustancias extrañas procedentes de la aceituna, que bien pronto van al fondo, y por ser de tan diversas clases, se corrompen rápidamente alterando el aceite colocado sobre ellos; urge, pues, tenerlo el menor tiempo posible en contacto de tan mala compañía, para cuyo efecto, transcurridos seis ó siete días de estar en los aclaradores, se le dará un trasiego á otras tinajas perfectamente limpias, con lo cual queda conjurado el primer y más grave peligro; pero como en tan pocos días de quietud no es posible que el aceite haya descolgado por completo todas las materias que á él iban mezcladas en suspensión, resulta que

en época no lejana tendrá otra vez residuos que serán una amenaza constante al líquido que sobre ellos gravita; por lo tanto, si la temperatura es buena, se le dará, pasado un mes, el segundo trasiego á otras tinajas completamente limpias, y así se espera la venta; pero si á fines de Abril no se hubiere vendido, sufrirá el tercer trasiego, el cual asegura el aceite del calor del verano, si es que fué bien elaborado. Los trasiegos se harán con la bomba á fin de que el aceite se ponga lo menos posible en contacto con el aire.

MARIANO LÓPEZ TUERO.

Córdoba 2-4-1902.

DESDE PARIS

Proposiciones de paz anglo-boer

La noticia de sensación está siendo la de que se han abierto negociaciones para la paz entre Inglaterra y el Transvaal.

Hasta dónde llegue la importancia de estas negociaciones es cosa que no puede aún determinarse; pero lo cierto es que estas negociaciones han sido abiertas por mediación del presidente del Consejo de ministros de Holanda M. Kuyper.

Si se tiene en cuenta que este hombre público holandés se ha manifestado siempre amigo de los boers, se comprenderá que lo lógico en esta circunstancia era suponer á M. Kuyper de acuerdo en un principio con M. Krüger.

Pero la lógica puede poco en estas materias, y lo cierto es que el interesante acto del presidente del Consejo de Holanda no tiene la transcendencia que se supone: la representación diplomática del Transvaal en Europa es por completo ajena á la gestión de M. Kuyper.

De todos modos, hé aquí en qué términos se ha explicado este acontecimiento en la prensa parisiense:

“Para dar á este paso su justo valor y exactas proporciones—dice un colega—es preciso explicar que ha sido dado por M. Kuyper, presidente del Consejo de ministros holandés, por iniciativa propia y sin ningún mandado de los boers.

“Es necesario también agregar que M. Kuyper, antes de llegar el año último al poder, era un ardiente boerofilo, que reprochaba con la mayor violencia á los ministros, entonces en funciones, el permanecer inactivos y no hacer la menor tentativa de conciliación.

“Pero, en estos últimos tiempos, los adversarios de M. Kuyper, le dirigían los mismos reproches, que antes hacía él mismo á sus predecesores.

“El presidente del Consejo de ministros holandés ha comprendido que debía parar dichos reproches y dar satisfacción á la opinión pública unánimemente favorable á los boers.

“A dicho efecto fué recientemente á Londres para tantear el terreno y asegurarse de que una tentativa de conciliación tendría probabilidad, si nó de ser acogida, al menos de ser examinada.

“El resultado de la investigación debe haber sido favorable, puesto que M. Kuyper se ha decidido á dirigir la comunicación.

“Nada hay en esto que pueda extrañar. Todos los indicios permiten en efecto comprobar que el gobierno y el pueblo inglés están cansados de la guerra y desean terminarla lo más pronto posible, al menos antes de la fecha de la coronación, es decir, antes del mes de Junio próximo.

“En estas condiciones se comprende que el gobierno británico, abandonando su altiva soberbia de antes, no haya rechazado de primera intención las comunicaciones de M. Kuyper y haya consentido en examinarlas.

“No es, pues, imposible, por consiguiente, que el gobierno inglés acepte el comunicarse con los boers, por el conducto de M. Kuyper.

“Pero es importante el observar que este último desempeñaría únicamente el papel de un honrado corredor.”

Y aún en este caso la principal dificultad queda en pie, á saber: si las condiciones de la paz, propuestas por Inglaterra, podrán ser aceptadas por los boers.

Es preciso no perder de vista, en efecto, que ni los delegados boers en Europa, ni los jefes beligerantes en el Africa del Sur, únicos calificados para tratar definitivamente de la paz, no están de ningún modo desanimados y dispuestos á someterse á las exorbitantes condiciones que se les quiere imponer.

De los ingleses depende que el paso dado por M. Kuyper, tenga probabilidad de dar algún resultado.

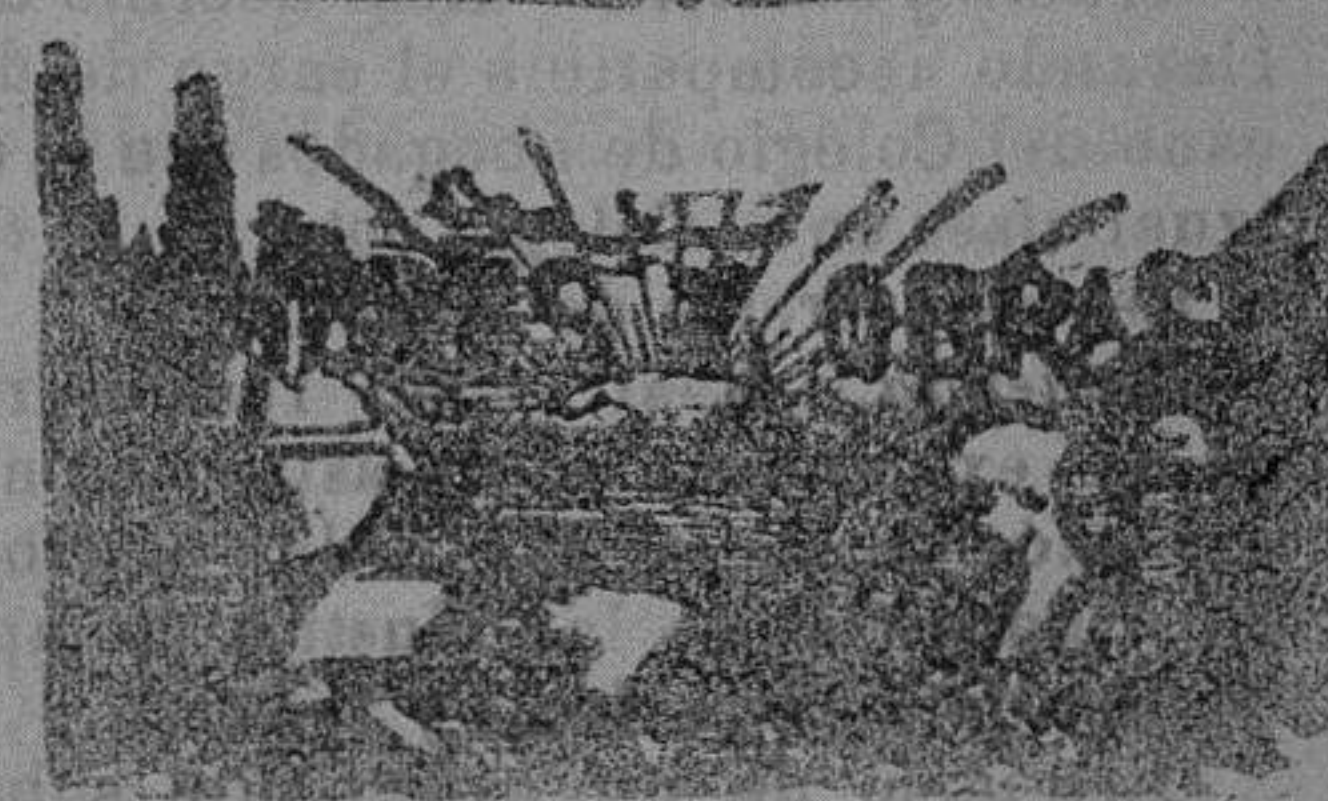
Si desean la paz, como parece indicarlo, es preciso que rebajen considerablemente sus pretensiones.

Y aún en este caso, es probable que M. Kuyper tendría grandes dificultades para obtener la adhesión de los boers, que persisten en mostrarse intratables en la cuestión de la independencia.

Por esto importa no hacerse demasiado grandes ilusiones acerca del resultado de la tentativa de M. Kuyper, y esperar que los acontecimientos hayan procurado alguna aclaración.

PARIS-NOUVELLES.

Enero 1902.



EL CONDE DE FABRAQUER

6 de Febrero.

La fecunda labor del notable publicista conde de Fabraquer, se esterioriza en más de doscientos volúmenes publicados desde

la edad de 19 años hasta pocos días antes de fallecer en Madrid en 16 de Octubre de 1895, en que daba á la estampa sus novelas *El beso de la duquesa* y *Misterios del Escorial*.

Algunas de estas obras demostraban sus grandes conocimientos en Jurisprudencia, facultad en que recibió el título de doctor en la Universidad de Alcalá de Henares, y otras, como sus *Elementos de la Historia del Derecho Romano*, fueron declaradas de texto.

Don José Muñoz Maldonado, nació en Alicante en 6 de Febrero de 1807; dedicóse desde muy joven á la política siéndole confiado el cargo de diputado en varias legislaturas por las provincias de Guadalupe, Jaén y Ciudad Real, y el de senador en 1866 y 1870 por Zamora y Tarragona, respectivamente.

Como premio á sus servicios prestados en ambas Cámaras y en el ministerio de Gracia y Justicia, donde fué oficial mayor de la Secretaría y ministro fiscal en el Consejo real de las Ordenes durante diez años, la reina Isabel II le concedió los títulos de conde de Fabraquer y vizconde de San Javier.

Además de su colaboración en las principales revistas de la época, dirigió durante veinte años *El Museo de las Familias*, al que consiguió imprimir la importancia de su personalidad.

HERNANDO DE ACEVEDO.

ALEMANES É INGLESES

El reciente é imprevisto viaje del príncipe de Gales á la capital del imperio germánico, ha fomentado en los círculos diplomáticos la creencia de que Inglaterra se dispone á reparar los quebrantados vínculos de amistad que le unían á Alemania.

¿Cuál ha sido el éxito de esta tentativa? Nada lisonjero para los ingleses. El príncipe heredero de la corona británica ha regresado á Londres sin haber recibido del pueblo berlinés la más insignificante muestra de simpatía. Ciertamente el Kaiser le abrazó al bajar del tren y le condujo al palacio imperial en su coche; pero esos testimonios

de deferencia y cortesía sólo prueban el deseo de expresar cordialidad al viajero angustio, que es, además, pariente de la familia imperial. En cambio, el pueblo de Berlín hizo una manifestación contra los ingleses en el mismo momento en que el príncipe de Gales y la compañía de honor que le escoltaba regresaban de una de las estaciones inmediatas á la capital.

Están muy vivos los resentimientos de los alemanes hacia los ingleses, para que se olviden tan pronto. Hace muy poco, todavía, que la voz de lord Chamberlain alzándose en pleno Parlamento, para denostar agresivamente á los alemanes, porque el conde de Bulow se había atrevido á poner un comentario no muy lisonjero á la conducta de Inglaterra en el Transvaal.

Además, los alemanes han sido los únicos que han tenido la gallarda osadía de protestar contra el cruento proceder de Inglaterra en el Transvaal. Y los ingleses, en vez de guardar un prudente silencio, procuraron devolver á Alemania sus duros ataques, sin acordarse de que la alianza con Alemania puede ser tal vez la única que ponga el dilatado imperio colosal británico á cubierto de las miras de Rusia.

Ahora, Alemania se ha dado cuenta exacta de la situación y procura aprovecharla, enviando al príncipe de Gales con la oliva. ¿Cómo había de ceder en su actitud el pueblo germano, ante el golpe de efecto preparado por Inglaterra?

El viaje del príncipe de Gales á Berlín ha sido, por lo menos, prematuro. Dentro de algunos meses tal vez hubiera sido fructuoso. Ahora sólo ha servido para demostrar que Inglaterra tiene prisa por restablecer su amistad con Alemania: lo cual es casi una humillación para el soberbio pueblo británico.

CAÑETE DE LAS TORRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Ayer tomó posesión del cargo de Secretario de este Ayuntamiento nuestro amigo y compañero en la prensa don Francisco Melero é Iglesias.

Encomiar las dotes de honradez y laboriosidad de dicho señor sería repetir lo que todos saben, pues tanto en las veces en que ha sido empleado como desempeñando el cargo de Procurador ha sabido cumplir como funcionario modelo y captarse las simpatías del público en general.

Le envía la enhorabuena y le desea larga vida en sus funciones,

Antonio Polo.

Relaciones Hispano-Americanas

La Unión Ibero-Americana ha resuelto solicitar, de sus Delegados, de las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas y otros centros, listas, por regiones, de los comerciantes é industriales á quienes convenga fomentar las relaciones comerciales con América, á fin de hacer práctico el inmediato envío de representantes con muestreos é instrucciones á las Repúblicas ibero americanas. Dicha Sociedad desearía que los más interesados en este importante asunto remitiesen con urgencia á sus oficinas, calle de Alcalá 65, Madrid, nota de los artículos que quieran exportar ó importar, al objeto de tener en cuenta dichos antecedentes para los trabajos previos que se están practicando.

Conviene advertir que los principales artículos de exportación á América son los siguientes:

Tejidos de todas clases, blondas, encajes, paraguas, artículos de cuero, libros, calzado, papel de música y de fumar, naipes, muebles, pipería, corcho en tapones, maquinaria, productos farmacéuticos, armas de fuego, vidrio hueco, plomo en galápagos, alpargatas, cerámica, licores, vinos, sidra, espíritu de vino, conservas alimenticias, dulces secos, aceites de oliva, aceitunas, pasas, higos, almendras, azafraán, pimienta molida, galletas finas, jaboncillo y sal común.

Los de importación de América son:

Cacao, café, yute, abacá, pita, maderas finas, palos tintoreos, cortezas curtientes, cueros y pieles sin curtir, garbanzos, tabaco en rama, algodón en rama, goma elástica, gutapercha, añil, vainilla, pez palo, grasas-animales, carne en salmuera, tasajos, trigo, maíz, lana, crin vegetal, nitrato de sosa, sulfato de amoníaco, simientes y guano.

Este asunto es de tal trascendencia que no podemos menos de llamar la atención acerca del mismo para que se faciliten cuanto antes y con toda amplitud a la Unión Ibero-Americana los datos que solicita,

PROYECTOS DE GUERRA

El ministro de la Guerra ha leído en el Senado el proyecto señalando la responsabilidad y castigo a los que infrinjan el decreto referente al matrimonio de los militares.

La parte dispositiva de este proyecto es la siguiente:

Art. 1.º Los matrimonios que se celebren con infracción de lo dispuesto en el Real decreto de 27 de Diciembre de 1901 no darán derecho al goce de pensión pasiva alguna, y los contrayentes quedarán sujetos a los correctivos siguientes:

Primero. Los militares que contraerán matrimonio sin haber obtenido la real licencia que exige el art. 1.º, aun cuando cumplan con las prescripciones de la edad, constitución de la renta que señala el art. 8.º, sufrirán seis meses de arresto.

Segundo. Los que llevasen a cabo su matrimonio sin previa real licencia ni acreditar la renta prevenida, aun cuando tuviesen la edad señalada, sufrirán cuatro meses de suspensión de empleo.

Tercero. Los que se casasen sin haber obtenido la real licencia ni tener la edad fijada, pero constituida la renta, serán castigados con seis meses de suspensión de empleo.

Cuarto. Los que celebraren su matrimonio sin obtener la real licencia ni tener la edad preceptuada, ni tampoco hubieren acreditado la renta citada, serán castigados con un año de suspensión de empleo.

Quinto. Los que simularen cualquiera de los requisitos exigidos en los artículos 1.º, 3.º y 4.º del Real decreto citado, quedarán sujetos a las responsabilidades en que hubieren incurrido por la falsedad llevada a cabo, y

Sexto. Los que contraerán matrimonio en el cual hubiera concurrido alguna circunstancia deshonrosa, aun cuando se llenasen las formalidades exigidas en el Real decreto, serán sometidos al fallo del Tribunal de honor.

Art. 2.º Los correctivos de que trata esta ley se impondrán en vía gubernativa previo el oportuno expediente.

Poda de las cepas débiles

No es raro ver en los viñedos, aún en los más exuberantes, cepas que parecen próximas a extinguirse, y que presentan una vegetación débil y enfermiza. La mayoría de los viticultores, cuando en la época de la poda se ven frente de estas cepas, obran sin reflexión y verifican en ellas la poda general, que es muchas veces el golpe de remate que acaba con la fuerza del vegetal.

Veamos primero qué es lo que llamamos cepas débiles: son las que en su desarrollo no han alcanzado más de 12 a 15 centímetros de longitud. Estas cepas son muy numerosas en ciertas localidades, a causa de las enfermedades que las diezman; motivo por el cual su poda debe atraer toda la atención del viticultor. Cuando ve éste pies que parecen extenuados, suele con frecuencia arrancarlos, siendo así que muchos de ellos, lejos de merecer esta suerte, son cepas muy aprovechables. Pueden ser restauradas con igual facilidad que los árboles frutales, y ser reanimadas dando abundante producto de fruto. Es interesante el examen de cuáles son los procedimientos por medio de los cuales se suelen en la actualidad vigorizar las cepas.

Se admite generalmente, bajo pretexto de reanimar las cepas, la necesidad de podar los sarmientos a dos ojos; creemos nosotros que este es un mal procedimiento, opuesto a lo que debería practicarse.

Está generalmente convencido el labrador o el propietario, al obrar así, de que alivia y reanima las cepas, mientras que en realidad rechaza la savia hacia las raíces y con su poda irreflexiva, debida con frecuencia a la ignorancia, altera y compromete progresivamente la vegetación; y sucede que

creyendo salvar sus cepas, las mata. Terminaremos diciendo:

1.º No se debe nunca podar una cepa, cualquiera que sea, cuando el desarrollo anual no sea mayor de 20 centímetros de longitud: déjense, pues, crecer todos los vástagos, y no se quite a los pámpanos más que los retoños inútiles que descansan en el tronco.

2.º Pódense por el contrario a tres ojos todos los sarmientos que tengan de 30 a 60 centímetros de longitud.

3.º Aplíquese a continuación de tal poda una fuerte cantidad de estiércol de invierno, al plé de cada cepa débil; en dichos abonos debe dominar la potasa. Los resultados obtenidos se verán diariamente en la siguiente época de desarrollo, y confirmarán lo justo de estas apreciaciones.

OFICIAL

Alcaldía constitucional de Córdoba

Aparecida sin dueño conocido una res vacuna en tierras del cortijo de Majaneque, y constituida en depósito en dicho prédio, se anuncia al público para que la persona a quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna en el negociado respectivo de la Secretaría municipal.

Córdoba 4 de Febrero de 1902.—*Jaime Aparicio.*

GAZETA del 4.—Estado.—Contencioso: Anunciando el fallecimiento en el extranjero del súbdito español Manuel Díaz.

Centro de información comercial: Noticias semanales del mercado de cereales de Odesa.

Gracia y Justicia.—Real decreto declarando incompatible el cargo de decano del Colegio de abogados con el de igual clase en el Colegio notarial.

Reales decretos de personal.

Hacienda.—Real orden resolutoria de un expediente sobre asimilación e inclusión en las tarifas de la contribución industrial de la industria de lapidación de piedras finas y falsas.

Otra ídem de un expediente sobre modificación del epígrafe 174 de la tarifa tercera de la contribución industrial.

Gobernación.—Escalafón de los funcionarios activos y cesantes dependientes de este ministerio.

Dirección de Correos y Telégrafos: Escalafón del Cuerpo de Correos.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que en los Institutos en cuyas plantillas figuren dos ó más mozos se encomiende a uno de ellos el cuidado y conservación del jardín botánico.

Subsecretaría: Obras inscriptas en el Registro general de la propiedad intelectual, correspondiente al tercer trimestre del año próximo pasado.

Agricultura.—Real orden resolutoria de un expediente sobre condonación de una multa impuesta a la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

BOLETIN del 5.—Comisión mixta de reclutamiento.—Relación de los mozos procedentes de los reemplazos de 1901 y 1899 de La Carlota, Carcabuey, Carpio, Cañete, Conquista, Doña Mencía, Dos Torres, Encinas Reales, Espejo, Espiel, Fuente la Lancha, Fuente Tójar, Fuente Palmera y Fernán Núñez, que han sido excluidos del servicio militar activo.

Diputación provincial.—Relación de las cantidades que han de recaudarse de los pueblos, liquidadas al 31 de Diciembre.

Ayuntamientos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Priego en sus sesiones del mes de Noviembre último.

NUEVOS JURADOS

Lista de los jurados del partido judicial de Montoro, que han sido designados por la suerte para formar parte del Tribunal que ha de conocer en el próximo cuatrimestre en la causa por homicidio, seguida en aquel juzgado, contra Rafael Olaya, señalada para el día nueve de Abril próximo, a las doce de su mañana.

Cabezas de familia
D. Antonio Almer García, D. Francisco González González, D. Juan María Canales Cabrera, D. Antonio Muñoz Córdón, D. Juan Agudo Cañete, D. Francisco León Ceballos, D. Juan Castro Redondo, D. Francisco Jurado Castillejo, D. Manuel Rojas Jiménez, D. Francisco Martín Muñoz, D. Jacinto Cola Cerezo, D. Juan Orellana Abril, D. Juan Calvo Pimia, D. Jerónimo Vega Andújar, D. Francisco Díaz García, D. Miguel Ortiz Hidaigo, D. Luis Solís Vega, D. Antonio Sánchez Blancas, D. Pedro Dñque Díaz y D. Juan Cano Heredia.

Capacidades

D. Antonio Galán Herrera, D. Juan Antonio Barbadó Rodríguez, D. Manuel Cruz Canales, D. Martín Vega Leal, D. Camilo Tapia Espejo, don Francisco Torralba Mejías, D. Manuel Grava Botella, D. Gregorio Casado Pérez, D. Antonio León Cañasveras, don José González Cano, D. José María Coca Velasco, D. Juan Delgado Sánchez, D. Francisco Gómez Obrero, don Fernando Tercero Acosta, D. Benito Agüera García y don Rafael Avila Solís.

Supernumerarios.—Cabezas de familia
D. Rafael Nevado Escobar, D. Luis Vidaurreta Pérez, D. José Jover Criado y D. Rafael Garrido Mostaza.

Capacidades

D. Alfredo Rey Heredia y D. Joaquín Romero López.

NOTICIAS MILITARES

La comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Canarias, residente en Madrid, tiene ultimados los alcances de los siguientes individuos, de la provincia de Córdoba:

Soldados, Antonio Campos Montilla, natural de Encinas Reales, alcanza 116'55 pesetas; Clodoaldo López Arenas, de Aguilar, 66'15; Cristóbal García Molina, de Comenar, 111'55; Elías Rodríguez Baranda, de Belmez, 308'85; Francisco Navas Cobos, de Córdoba, 81'35; Juan Albar Gómez, de Córdoba, 78'25; José González Baró, de Aguilar, 157'90; Juan Priego Navarro, de Espejo, 39'15; Manuel Ordoñez Cantero, de Córdoba, 69'75; Manuel Serrano Gil, de Puente Genil, 93'65; Manuel Gómez García, de S. Sebastián de los Ballesteros, 176'70; Pablo Perales Mazalet, de Baena, 380'65.

En vista del resultado de la revista de inspección pasada a los jefes y oficiales de las escalas de reserva de Infantería y Caballería a quienes se refiere el Real orden de 23 de Septiembre último, se ha dispuesto que se haga extensiva a las regiones que dicha disposición cita, la Real orden dirigida con igual motivo al Capitán general de Castilla la Nueva en 28 de Julio del año anterior, considerándola, por lo tanto, aplicable a dicha oficialidad; en la inteligencia de que con respecto a los que carezcan de aptitud física para prestar servicio, se observará lo dispuesto en la Real orden circular fecha 2 del mes anterior.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, tercer capitán.
De orden de S. E., El capitán mayor de la plaza, Antonio Zurita.

NOTAS TEATRALES

EL LOCO DIOS

Cuando la compañía de la eminente actriz María Guerrero estrenó en París, el 22 de Junio de 1900, el hermoso drama de don José Echegaray titulado *El loco dios*, nuestro corresponsal en aquella ciudad A. Saisy, director de la Agencia "Paris-Nouvelles", nos envió la siguiente crónica que no publicamos entonces por haberla recibido tarde.

Hoy, con motivo de la representación de dicha obra, efectuada anteañoche en el Gran Teatro por la Compañía de doña Julia Cirera, ofrecemos a nuestros lectores el trabajo del señor Saisy, con cuyas opiniones estamos de perfecto acuerdo.

Dice así:
"La compañía de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza estrenó anoche en el teatro del Athénée un drama inédito de Echegaray.

Este acontecimiento, que había despertado vivo interés entre los que aquí siguen el movimiento intelectual de España, que son en mayor número de lo que vulgarmente se cree, atrajo al hermoso teatro del Square de la Opera una escogida concurrencia de literatos y artistas y de ese público especial de los estrenos que recoge en los pasillos los comentarios y apreciaciones de la crítica para pregonar después por el París mundano el éxito ó el fracaso de las obras.

Digamos desde luego que el nuevo drama del más discentido de los dramaturgos españoles arrolló al público con oleadas de genio, pero dejando en el espíritu un amargor parecido al que dejan en la boca las olas del mar.

Hay en la obra grandes inverosimilitudes, pero también muchas bellezas, y tal vez en ninguna otra de las suyas ha derramado Echegaray tantas frases felices, tantas ideas maravillosas. Y aún los que más criticaban el drama en los entreactos, lo aplaudían espontánea y calurosamente durante su representación.

Alguien calificó esta obra de drama extraño y lo es en efecto. Fuensanta es una joven viuda de un marido viejo que le dejó una inmensa fortuna. Vive rodeada de parientes ambiciosos y egoístas que la hacen prisionera de su codicia.

Estos aspiran a heredar su fortuna y están celosos sobre todo de la simpatía que parece tener por Gabriel de Medina, joven abogado de gran talento pero de un carácter algo extraño.

Los parientes pasan de la censura a la calumnia en su guerra contra Medina y en aquella especie de secuestro de Fuensanta.

A esta le declara el abogado su amor y le anuncia que parte para un largo viaje del cual piensa volver bastante rico para poderse casar con ella sin que nadie pueda acusarle de aspirar a la fortuna de su amada.

En el segundo acto se ha realizado el proyecto de Gabriel, que vuelve archimillonario y encuentra a Fuensanta martirizada por el asedio de sus parientes que tratan, sobre todo, de persuadirla de que Medina no puede amarla de veras. Fuensanta se subleva con tanta infamia y arroja a los malvados, que se conciertan para perder a Medina.

En el tercer acto, Fuensanta y Gabriel se casan, a pesar de la conspiración tramada por sus implacables enemigos para hacer pasar a Medina por loco. Llegó la hora en que el amor infinito de Fuensanta va a poder confundirse con el de su Gabriel. Pero éste, en vez de recibirla en sus brazos de esposo, se halla pensativo y preocupado; tiene una idea fija, la de revelar a Fuensanta el secreto de su existencia. Ella le suplica que se lo revele.

—Si, voy a decírtelo—contesta él—pero escúchame de rodillas... es un secreto inmenso, aterrador... Yo soy Dios... tu Dios... el Dios de todos... Dios único... ¡Dios!

Semejante declaración espanta a su esposa, que ve corroborada la opinión de los que tienen a Medina por loco. Pide socorro; entra uno de los parientes, sobre el cual se arroja Gabriel y lo estrangula si no acudiese gente a arrancár-elo de las manos.

En el cuarto acto, a pesar de la reconocida locura de Gabriel, Fuensanta no quiere separarse de su esposo, con la esperanza de devolverle la razón.

Mientras tanto, los parientes han conseguido un auto del juez para encerrar a Medina en un manicomio. Fuensanta, sabedora de todo, trata de huir con su marido a bordo del yacht de Medina, que permanece anclado en el puerto. Pero sus enemigos han cercado la casa é imposibilitan la huida. Fuensanta ofrece parte de su fortuna a sus ambiciosos parientes con la condición de que la dejen en paz con su esposo, y están a punto de aceptar ellos la oferta, cuando de pronto se ven rodeados de siniestros resplandores, y aparece Gabriel, loco, anunciando entre carcajadas que ha llegado la hora de la purificación universal. Arde la casa y con ella los ambiciosos parientes, en tanto que Gabriel, con Fuensanta desmayada en sus brazos, los contempla impassible desde un mirador.

El estreno de *El loco dios* fué anteañoche un verdadero triunfo para la compañía de doña Julia Cirera y especialmente para el primer actor señor Armengod.

Al ocuparnos en la representación de *La Pasionaria* y llamar la atención de dicho artista respecto a las deficiencias de su trabajo, le digimos que no debía olvidarse de los recursos de la dramática, que sin duda conocería perfectamente, y anteañoche nos demostró ese perfecto conocimiento de que hablamos.

El grandioso tipo de *Gabriel Medina*, verdadera creación de un genio, tuvo en Armengod un fiel intérprete, que supo expresar de modo admirable los múltiples y variados sentimientos de su incomprensible corazón, las extrañas ideas, sublimes unas veces, extravagantes otras, de aquel cerebro desequilibrado, donde, como en gigantesco volcán, se mezclan las llamas devoradoras con la ceniza helada.

La escena de la despedida con Fuensanta en el primer acto; la del regreso en el segundo, y todas las del tercero y el cuarto en que interviene Gabriel revelaron al actor de grandes vuelos y le valieron merecidas ovaciones.

Siga así el señor Armengod, y en breve ocupará uno de los primeros puestos en nuestro teatro.

La señora Cirera estuvo a la altura de su reputación; el parlamento del primer acto, en que cuenta su entrevista en el jardín con Medina, le proporcionó los primeros aplausos, que continuaron durante el curso de toda la obra, y con especialidad en la escena del segundo en que divisa el yate de su amante y en que recrimina y despiende a sus parientes, escena esta última terminada con un *mutis* que el público celebró en justicia.

Los demás intérpretes del drama secundaron a sus protagonistas con gran acierto, distinguiéndose el señor Arlés en el cómico papel de Paquito. Los otros personajes son tan secundarios que no merecen capítulo aparte.

El público, más numeroso que en noches anteriores, entusiasmado por las bellezas de la obra y satisfecho de su representación, llamó a los artistas al palco escénico al final de todos los actos y salió complacido del teatro y deseoso de que anuncien de nuevos los carteles el grandioso drama de Echegaray.

Restanos sólo felicitar a la compañía de doña Julia Cirera por su triunfo, merecedor de entusiastas elogios.

CIRILO.

EN EL MATADERO PÚBLICO

Don Antonio González Rodríguez, Inspector municipal de carnes, de servicio en el Matadero público de esta capital.

Certifico: que en el día de la fecha se han sacrificado en dicho establecimiento seis cerdos de don Roque Martínez, diez de don José Barea, trece de don Enrique Sánchez, cuatro de don José Aparicio, uno de don Gonzalo Fernández de Córdoba y ocho de don Antonio Iglesias, como igualmente cuatro reses vacunas de don Lorenzo Ruiz, una de don Francisco Amián, cinco de don León García, una oveja de don Mariano Casana, seis cabras de don Antonio Castro, cinco de don Antonio Guerra y cinco de don Antonio Santos, cuyas cabezas de ganado he reconocido, encontrándose sus carnes en completo estado de sanidad.

Para que conste y a los efectos que procedan, expido el presente certificado con el sello de esta Inspección, en Córdoba a 5 de Febrero de 1902.—Antonio González.

TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, contra Antonio García Barcia, por el delito de robo.

El Fiscal acusaba al procesado, mozo del tren que el día 5 de Abril último iba desde Cercadilla a Belmez, de haber roto los precintos de una expedición de azúcar, de la que sustrajo 147 kilogramos.

Practicadas las pruebas, el abogado fiscal, señor Muñoz Bocanegra, modificó sus conclusiones, calificando el delito de hurto.

El letrado defensor, señor Molina Albedin, que sustituyó al señor Illescas Alzate, optó porque continuara interviniendo en el proceso el tribunal del jurado, y éste, después de los informes de las partes, dió veredicto de inculpabilidad.

La Sala, en su virtud, absolvió libremente al procesado.

También ante la sección primera se celebrará hoy la vista de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por homicidio, contra José Urbano Sánchez. Está encargado de defenderle don Ricardo Serrano Porcuna y de representarle don Luis Espinosa.

En la sección segunda habrá un juicio oral: el de la causa procedente del juzgado de Priego, por amenazas, contra José González. Le defenderá el señor Carretero y le representará el señor Vargas.

Una aclaración:

Al citar los testigos de la causa vista anteañoche, incluímos entre ellos a don Rafael Lopez Amigo por un error, pues el testigo era su hermano don Pedro.

Gacetillas

—Precauciones.—El ministro de Agricultura ha telegrafado a los gobernadores y a los ingenieros jefes de provincias a fin de que tomen con tiempo las medidas oportunas para el caso muy probable de que el rápido deshielo de la gran cantidad de nieve que ha caído estos días, dé lugar a pe-

ligrosas inundaciones en algunas comarcas de la Península.

Multa.—Ha sido confirmada de Real orden la multa de 1000 pesetas que el gobernador civil de la provincia de Córdoba impuso a la Compañía de los ferrocarriles andaluces por los retrasos del tren número 12 en los días 22, 23, 24 y 25 de Diciembre de 1900.

Defunción.—Anteayer falleció en Madrid la Excm. é Ilta. señora doña Juana Vigliette Dotta, respectable madre de nuestro distinguido amigo don Ricardo Muñiz, gobernador civil de esta provincia. Nos asociamos al dolor que esta sensible desgracia ha producido a la apreciable familia de la señora difunta, y rogamos a Dios por el descanso de su alma.

Oposiciones.—Los opositores a las dos plazas vacantes de médicos de la Beneficencia provincial efectuaron ayer el tercer ejercicio, consistente en el examen de un caso clínico, en el hospital de Agudos.

Suspensión.—Anoche, a causa de la lluvia, fué suspendida la función del Gran Teatro.

Lo sentimos.—Ha ingresado en la cárcel, a disposición del juzgado de instrucción, nuestro compañero en la prensa don Emilio López Domínguez, director de *El 11 de Febrero*. Sentimos el percance.

De telegrafos.—Ha sido promovido a Inspector del Cuerpo de Telegrafos don Matías de Pablo Blanco y confirmado en el cargo de Jefe de Centro don Federico de Montes, ambos estimados amigos nuestros, que prestaron sus servicios en esta capital.

Disposición.—Por Real orden se ha dispuesto que en los Institutos generales y técnicos en cuyas plantillas figuren dos ó más mozos se encomiende a uno de ellos, con el carácter de jardinero, el cuidado y conservación del jardín botánico.

De interés.—Se desea conocer para un asunto que le interesa el paradero ó actual residencia de mademoiselle Léontine Lemoine que parece vino a España por los años 1885 á 86 y que tuvo algún tiempo su residencia en la casa número 24 calle del Cister. Cualquiera noticia que pueda suministrarse se facilitará al secretario del Ayuntamiento de ésta capital.

El tiempo.—Ayer continuaron las lluvias abundantes y la temperatura fué más alta que el día anterior. La presión barométrica sigue en descenso.

De compras.—Ha salido de esta capital para Madrid, Barcelona, Lyon y París nuestro apreciable amigo don Nicolás Guirao, del comercio de esta plaza, que se propone adquirir los géneros para la próxima temporada, con destino a su acreditado establecimiento de la calle Duque de Hornachuelos.

Llegada.—De paso para Madrid, y en uso de licencia, se encuentra en esta capital el capitán de la Comandancia de la guardia civil de Huelva don Mariano Ruiz Gandullo, amigo y paisano nuestro.

Tranquilidad.—En ningún centro oficial se nos facilitaron ayer noticias. Con la lluvia se conoce que los ánimos están tranquilos, para dicha de los dependientes de las autoridades y desesperación de los reporteros.

Fallecimiento.—A causa de una afección gripal ha fallecido en sus posesiones de Cabra el muy ilustre señor don Julián Jiménez Córdoba, capellán real numerario y predicador de S. M. Descanse en paz.

Incompatibilidad.—Ha sido declarado incompatible el cargo de decano del Colegio de Abogados con el de igual clase del Colegio Notarial.

Renuncia.—D. Emilio de la Blanca y Cebos, maestro de una Escuela de Montilla, ha renunciado el nombramiento hecho a su favor de maestro de la escuela pública del Hospicio de Granada.

Homicidio.—En el cortijo llamado del "Monje", del término de Aguilar, riñeron el día dos del mes corriente Pascual Bergillos García y Cristóbal López Nieto y el primero causó la muerte al segundo, emprendiendo la fuga. La guardia civil del puesto de Lucena ha detenido al homicida.

D. E. P.—Ha fallecido en Cabra la respetable señora doña Rosario Jiménez Escamilla, de Torres, a cuya familia enviamos el pésame.

"Sol y Sombra."—El número 262 de este popular semanario tauromáquico, correspondiente al día de hoy, es muy notable. Contiene, entre otros interesantes trabajos, amplia información de las corridas efectuadas en México y Lima, con preciosas instantáneas; un curioso artículo sobre cajas de cerillas, abecedarios y barajas tauromáquicas y un magnífico retrato, plana noble, del valiente diestro Antonio Rentero. Dicho número va encerrado en una hermosa portada original del afamado artista Daniel Perea, titulada *La tiena*.

Cuántas personas baldadas de dolores reumáticos han probado Larman, la Saloforina de médico alemán, han encontrado gran mejoría a la segunda ó tercera dosis. 5 pesetas caja y 5'50 por correo. Pedir, Guillermo García, Capellanes, 1, y Martín y C.ª, Madrid. En Córdoba, principales farmacias.

Zarzaparrilla de Bristol.—Jamás, hasta ahora, se ha descubierto un remedio tan eficaz para curar el reumatismo como este precioso específico, que bien puede calificarse de infalible.

El que prueba una sola vez las Pastillas Morelló, las prefiere a toda preparación en el tratamiento de la tos, resfriados, catarros, asma, etcétera.

Para vinos selectos los de la marca Pedro Domecq. Jerez seco: *Macharnudo Alto, Tres cortados, El Majuelo, Dos cortados.* Amontillado: *Botaina, P. P. y W.*, marca exclusiva registrada.

Generalmente se cree que la aversión que sienten los extranjeros por los productos españoles es innmotivada y debida únicamente al natural y patriótico deseo de proteger lo suyo, considerándolo muy superior a lo nuestro. Si respecto a algunos productos hay un foad de razón, no así en lo que se refiere a ciertos productos medicinales, preparados con plantas del país. Dígalo si no el Dr. Andreu de Barcelona, cuyas Pastillas pectorales y medicamentos para el asma exporta en grandes cantidades, siendo cada día más solicitadas en todas las partes del mundo.

SECCIÓN AMENA

El vigía.

Se ensayan y aprestan trajes y el Carnaval se acerca. Las máscaras sin careta ensayos no necesitan.

Pensamiento.

La luz ahuyenta las sombras, pero las proyecta: lo mismo ocurre a la alegría, que disipa las tristezas, pero las anuncia.

Cantar.

Son peores que un sepulcro ciertos hombres muy callados. Porque ellos nada se guardan y el sepulcro guarda algo.

De sobremesa.

En un Museo:
—"El cicerone, muestra a un visitante la momia de un niño, diciéndole que data del siglo IX."
—¡Esa no cuele, amigo! ¿Cree usted posible que haya un niño con más de mil años de edad?

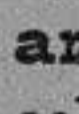
Sección religiosa

SANTO DE HOY.—Santa Dorotea, virgen y mártir. —**MAÑANA:** San Romualdo, abad, y San Ricardo, rey de Inglaterra.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia de San Pedro, en cumplimiento de la disposición testamentaria de doña Josefa Aguilar.

CORTE DE MARÍA.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Consuelo.

—La asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción de María celebrará el domingo próximo, como segundo de mes, sus ejercicios de estatutos en la iglesia de Santa Ana. A las ocho será la Misa y sagrada comunión, y por la tarde, a las cuatro, los ejercicios. Predicará el R. P. Gabriel de Jesús, Carmelita Descalzo.

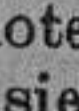


Segundo aniversario

Las misas que se celebran hoy en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (vulgo Reparadoras), desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Ilma. Sra. D.ª María de la Luz Ossorio, viuda de Ruiz del Portal, que falleció el 6 de Febrero de 1900.

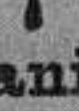
Sus hijos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



Los señores sacerdotes que gustan decir la santa Misa, desde las siete en adelante, el día 7 del corriente, en la parroquia de San Juan, la aplicarán por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Francisca de Paula Pineda y Susbielas de la Corte, que falleció el día 7 de Enero de 1902.

Su viudo don Miguel Riobó y Pineda, su hermano y hermanas políticas y sobrinos ruegan a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.



Segundo aniversario

Las misas que se celebran hoy, de ocho a nueve y media, en la iglesia de San Agustín, se aplicarán en sufragio por el alma del señor don Pedro Mohedano y Escalona (q. e. p. d.), así como la que se diga el día 7 a las ocho y media.

Su esposa y familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores. Hay concedidas muchas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 7 del corriente en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Sra. D.ª Francisca de Paula Pineda y Susbielas de la Corte.

Su viudo don Miguel Riobó y Pineda ruega a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor.



Tercer aniversario

Las misas que se celebren mañana en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Sr. D. Ramón Domingo Arnau, Comandante de Ingenieros que fué de esta plaza, que falleció el día 7 de Febrero de 1899.

Su desconsolada viuda é hijos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.



Los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la Misa, el día 8 del corriente, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, la aplicarán en sufragio por el alma del Sr. D. Juan Canales Criado, que falleció el día 31 de Enero próximo pasado.

Sus primos y ahijados ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

La Bula de Santa Cruzada

se expende en la casa del señor Administrador general de Cruzada en esta diócesis, Obispo Herrera, 26.

Para Carnaval

Guantes cabritilla 3 botones, largo completo, a 2'25 pesetas. Guantes para baile, 16 botones, 6 pesetas. Caretas raso, primera, 0'80. Idem percalina 0'20. Caretas cartón tipos viejas, agremados, trenillas, cintas, encajes y tiras bordadas a precios baratísimos. Pasamanería "La Sevillana", Letrados, 24. 10-9

Alianza.

Esta Sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de 87.455.655 pesetas, y cuyas ventajosísimas combinaciones de seguro de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Córdoba y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de sérios, honrados y activos corredores. Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al Inspector general de la Sociedad, don J. Forcada de Ribera en el Hotel Inglés, Valencia.

LA SANGRE

En ella consiste la fuerza del sér humano. ¿No hay sangre bastante en el organismo? Pues este se debilita y desaparece la salud. El único remedio que restituye al organismo la sangre, la savia que le falta, es el hierro... ¿Pero qué hierro? El verdadero Hierro Bravaes en gotas concentradas, providencia de las cloróticas, de las anémicas, de los niños débiles y de los ancianos agotados. A los pocos días de usarlo advierten ya sus regeneradores efectos.

AGUAS MINERALES DE BURLADA

(PAMPLONA) Especialísimas para mesa solas ó con vino. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del estómago, hígado, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.

Depósito en Córdoba: Droguería Unión Farmacéutica.

Consulta de enfermedades de los ojos

POR EL LICDO. GUTIERREZ SISTERNES PLAZA DEL TAMBOR, NÚMERO 2 Horas de once y media á dos Para los pobres, consulta de dos á tres, en la plaza de San Pedro, 2

Los pianos con mecanismo

de seguridad, patentes de invención, que solo una fábrica puede construirlos, nunca se desajustan ni se les corren sus clavijas, apesar de tener movimiento como en todos los demás. Así lo garantiza con su firma la importante casa Sánchez Gama é hijo en Córdoba, calle Gondomar. Única depositaria para toda Andalucía. Las personas que fiándose de otras creen que estos pianos son iguales a los de otras casas ó fábricas sevillanas, pueden pasar a verlos y desengañarse aún cuando no lo entiendan, evitando de este modo el verse perjudicados con pianos que frecuentemente están desafinados.

Regaliz Pectoral L. B.

La Superioridad de A BASE DE esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

Han vuelto á llegar

las ricas y sanas PERAS DE ARAGÓN que se siguen dando a precio reducido como siempre; también se han recibido PEROS preciosos y riquísimos que se dan muy baratos desde un cuarto de arroba. El rico café continúa á 5'50 pesetas kilo de Puerto Rico, primera, superior; 3'85 pesetas kilo Puerto Rico corriente. Los vinos se siguen dando a SEIS pesetas

arroba Valdepeñas tinto corriente y SIETE pesetas el clase extra superior. Para fuera á cuatro pesetas.

Todo esto en EL NAVÍO Colón, 42.

JOSÉ BAREA É HIJO

Precio de la carne de vaca desde el día 1.º al 7 de Febrero inclusive. Carne de vaca con hueso, á 1'94 pesetas kilo. Idem de idem sin hueso, á 2'70 idem. Despachos: calles Toril, núm. 14, Espartería, núm. 42 y Judería, 24. En el despacho de la calle Espartería, 42: Carne de macho, á 1'55 pesetas kilo; de borrego, de 1'55 á 1'65. Despojos de vaca y ganado menor á precios reducidos.

TRIUNFO CIENTÍFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos **COSTANZI** que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página *Confitas anti-venéreas, Roob anti-sifilítico é Inyección Vegetal COSTANZI.*

Aviso al público

La acreditada pastelería que había en la calle de Victoriano Rivera (antes Plata), se ha trasladado á la confitería *La Estrella*, situada en la casa de enfrente y en la cual continúa hecho cargo del ramo el mismo industrial.

El dueño de *La Estrella*, Antonio Carneiro, ofrece un completo surtido en dulces de todas clases, almibares, almendras, confetis, encargándose de la confección de platos montados, ramilletes, etc., etc., con gran economía y prontitud.

Para Carnaval ha recibido un completo surtido en bolsas, cajas y otros objetos de novedad.

LA ESTRELLA Victoriano Rivera, sin número, (antes Plata.)

SE PRESTA DINERO POR ALHAJAS TODO SU VALOR

La Fortuna, Santa Victoria 8

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

del Dr. Cerrillo Desengaño, 1, principal.—Madrid. Hay camas para operados.

Restaurant de Miguel Gomez, Calle Marqués de Poil (antes Morillos).—Plato del día.—Perdices encbolladas.

Restaurant del Pasaje de ANTONIO PEREZ Y LEON Almuerzo y comida por cubiertos, á 2'50 pesetas.—Plato del día: Salchicha con arroz á la milanesa.

EL TIEMPO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS verificadas en el día de la fecha EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	14	20
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	13	40
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	9	00
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	11	20
Oscilación.	4	40
Agua de lluvia en milímetros.	19	00
Agua evaporada en milímetros.	0	40

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0º y al nivel del mar.	758	60
Temperatura á la sombra.	11	60
Temperatura del termómetro humedecido.	11	00
Tensión del vapor.	9	43
Humedad relativa.	93	00
Estado del cielo.	Cubierto.	
Dirección del viento.	N. E.	
Fuerza.	Ventolina.	

Córdoba 5 de Febrero de 1901.—El Catedrático de Física **Luis Olbés.**

Espectáculos.

GRAN TEATRO

Compañía dramática cómica de D.ª Julia Cirera.

Función para hoy.—5.ª de abono.—El drama en cinco actos, *Angela florista ó el Príncipe de San Mario.*

A las ocho en punto.

PRECIOS.—Proscenios segundos, Palcos principales y Plateas sin entrada, 12'50 pesetas.—Proscenios terceros y Palcos segundos sin idem, 7 pesetas.—Butaca con entrada, 2'50 pesetas.—Delanteras de anfiteatro con dem, 1'50 pesetas.—Delanteras de paraiso con idem, 1 peseta.—Entrada principal, 1 peseta.—Entrada de paraiso, 50 céntos. El impuesto del timbre será de cuenta del público.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Efectos del temporal

Madrid 5 (3 tarde.) Se reciben noticias de diferentes

provincias participando que se ha generalizado el temporal de lluvias.

En muchas partes ha empezado el deshielo, temiéndose que sigan las inundaciones.

Firma

La Reina ha firmado el anunciado decreto referente á los mandos de generales.

Banquete

En el cuartel de María Cristina el príncipe de Asturias ha obsequiado á la oficialidad con un espléndido banquete.

Las cuestiones sociales

5 (3'15 tarde.) *El Imparcial* califica de engendro el proyecto de ley referente al jurado en los obreros.

El articulista lo combate, añadiendo que producirá grandes conflictos.

Según el colega el ministro de la Gobernación tiene poca fortuna en las cuestiones sociales.

Nueva combinación

5 (4 tarde.) Brevemente firmará la Reina una nueva combinación de gobernadores de provincia, que tendrá por base la de Barcelona.

Debate político

Dícese que Romero Robledo desistirá del debate político.

Nuevo embajador

Se insiste en que á la embajada de Viena irá el señor Villaurrutia.

Congreso

5, 9'10 n. Se abre la sesión á la hora reglamentaria.

El ministro de la Guerra lee el proyecto de reforma de la ley de reclutamiento.

El señor Romero Robledo censura los atropellos cometidos por las autoridades militares de Ceuta con motivo de las elecciones municipales.

El general Weyler ofrece nombrar un juez especial para que depure los hechos.

El señor Romero Robledo lamenta los sucesos de Mones, cobrando las contribuciones las tropas.

El ministro de la Guerra dice que ante la rebeldía del pueblo y siendo impotente la guardia civil, se destinó tropa á aquel servicio.

El señor Romero Robledo refiere los manejos de los catalanistas.

Dice que en las veladas literarias celebradas en Barcelona se combatió á España.

Censura duramente la pasividad del Gobierno.

Los señores González y marqués de Teverga dicen que han recomendado á las autoridades obren con energía.

El señor Romero Robledo denuncia que en la provincia de Gerona siete ayuntamientos han acordado establecer escuelas francesas.

Este hecho lo considera relacionado con el separatismo.

El conde de Romanones dice que dichas escuelas las ha creado la colonia francesa y que en nada perjudican á España.

El señor Romero Robledo pide que se discuta la conducta del señor Urzaiz por la aplicación del sobrante de los presupuestos al pago de las atenciones de Ultramar.

Se aprueban varios dictámenes.

El señor Albay combate el proyecto referente al pago en oro.

Senado

El conde de Esteban Collantes combate la sustitución de la promesa por el juramento de honor.

Añade que lo obstrucciónará.

Le contesta el conde de Cabra, conceptuando el juramento civil como un acto que nada tiene que ver con la religión.

Proposición incidental

5, 10'20 n. Los jefes de las minorías han presentado una proposición incidental, en la que dicen que el señor Urzaiz ha infringido la ley de contabilidad, aplicando el sobrante de los presupuestos.

Dicha proposición se discutirá mañana.

EXPRESS.

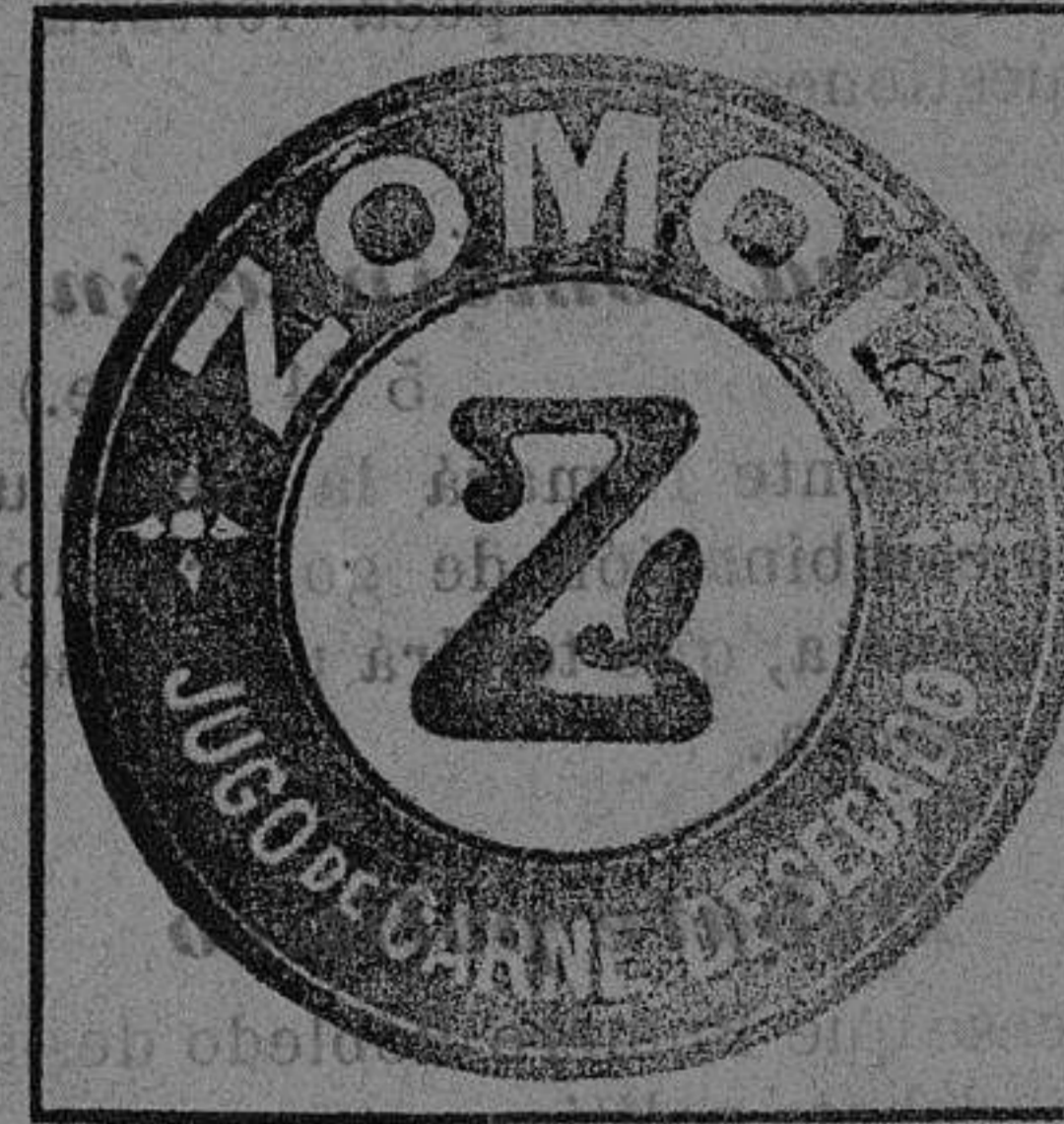
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREA — Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entresuelo 2.ª. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.



ZOMOTERAPIA

EL ZOMOL PLASMA MUSCULAR (Jugo de carne desecado) PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc. Tres cucharaditas de café de Zomol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS. DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68.

SEGUROS

Seguro la vida.—Contra incendios.—Marítimos y fluviales.—Accidentes personales y colectivos.—Rotura de cristales.—Accidentes por y á los coches.—Ganado de labor.—Cosechas, heladas y pedriscos.

Esta sociedad genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro. Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Ruiz Fuertes, Pedro Fernández, 11.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS.

ES EL

PURGANTE DE ANDRES Y FABIA

FARMACEUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Corrige inmediatamente, Inapetencia, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del métruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza, y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido á sus efectos. De venta en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Hertero, á dos pesetas bote.

JARABE Y PASTA DE SAVIA DE PINO MARITIMO DE LAGASSE. Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

DIGESTINA Este eficaz medicamento, de resultados positivos, se emplea para combatir toda clase de padecimientos del estómago, gastralgias, dispepsias, acedias, etc. Hace desaparecer el flato ardiente, activa las digestiones difíciles, evita los vómitos y sustituye con ventaja á todas las aguas mineral-medicinales que se recomiendan en estos casos.— Precio de la caja, UNA PESETA.— Farmacia del Dr. Marín, TENDILLAS 12.

Tintorería Franco-Española DE F. E. TORRES

CALLE DE SAN PABLO, NÚM. 8 FRENTE AL PARADOR DEL FRANCÉS

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este establecimiento, que el gran crédito alcanzado por la positiva bondad de sus trabajos.

Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes y demás; de seda y de media seda, en colores finos y negros finos garantizados.

Trages de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos. Vestidos de señoras, mantones, capas, mantos, setanas, cortinajes, etc., de lanas puras y mezcladas. Variedad en superiorísimos negros finos, cuya hermosura y firmeza duran tanto como dure la tela sobre que se aplican.

Los trages, blondas, velos, tules, mantones de Manila y guantes, se limpian por nuevo procedimiento inmejorable. Se prensan cortinas y se tintan en los colores crudos de moda. Se hacen traducciones del francés al español.

ADVERTENCIA. Esta casa no tiene más que un solo despacho, y conviene al público que se fije bien en las señas. Calle de San Pablo, número 8, frente al Parador del Francés, Tintorería Franco-Española.

SOLUCION PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Crosoatado. El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS. L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, París y las principales boticas.

Francisco Castillo JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA. — Gran surtido de relojes de todas clases. Esta acreditada casa garantiza cuantos trabajos se le encomienden.—Se compra oro y plata. Gondomar y Marqués de Boil 2.—Córdoba

DIGESTIVO CLIN El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

ARRENDAMIENTOS

Se arriendan las siguientes fincas en esta capital:

- La casa número 79 calle Cardenal González. Un edificio para la industria de cáñamos, en la calle de Cañameros. Casa plazuela de la Alhóndiga núm. 33. Romero 16. Albar Rodríguez 9. Lagunilla 43. Alamos y Arroyo de San Andrés 15. Cardenal González 95. Humosa 12. Mayor de Santa Marina 27. Pozanco de San Agustín 15. Plazuela de la Magdalena, calle Paralela, número 2. Banda 23. Santa María de Gracia 94. Portal sin número, en la misma calle, inmediato á la casa anterior. Calle de la Plata, hoy Victoriano Rivera, inmediata á la núm. 12. Pérez de Castro 13. Crucifijo 6. Juan Palo 6. Juan Tocino 12. Rivas y Palma 3. San Juan de Letrán 41. San Juan de Letrán 46. Plazuela del Cuarto 4. Roelas 7. Moriscos 24. San Basilio 16. Para contratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, calle Duque de Hornachuelos, número 15.
- Humosa 2. Mucho Trigo 16. Judíos 4. Cidros 14. Juan Palo 8. San Agustín 36, y sus portales-tiendas accesorios. Mayor de San Lorenzo 158. Plazuela de las Cañas 10 duplicado. Plazuela de las Cañas 12. Portal-tienda número 2 duplicado calle Marmol de Bañuelos, junto á la fonda de "Las Cuatro Naciones". Plazuela de San Lorenzo 138. Plazuela de Concha, calleja de Pedro Jiménez 13. Mayor de San Lorenzo 169. Judíos y Puerta de Almodóvar 2. San Zoilo 7. Mayor de San Lorenzo 164. Alfonso XII, 79. Plazuela de la Almagra 21. Cabezas 4. Mucho Trigo 28. Barriónuevo 25. San Fernando 162. Badanas 5. Muro de la Misericordia 6. Muñices 7. Miraflores 6. Alfonso XII, 42.

AQUA DE AZAHAR LA GIRALDA LA GIRALDA DE SEVILLA DE SEVILLA. La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del estómago. 1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsero.

LOS DOS LEONES Casa huéspedes, plaza del Angel 6 dup. Se sirven almuerzos de 10 mañana á 3 tarde, y comidas de 6 á 9 noche, desde 150 pesetas en adelante.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día, y desde San Juan en adelante, un espacio local en la calle Gutiérrez de los Ríos 6, propio para establecimiento, depósito ó industria, con buena casa para vivir. Razón, en la taberna inmediata, número 10, donde está la llave, y su dueño, para tratar, Pedregosa 18. 5-1

En la calle Averros 2 se vende una Emagnífica papelera, en muy buen uso y sumamente barata. 3-1

Se venden dos camas de hierro en perfecto estado, con dos colchones de lana, y una cómoda con piedra de mármol. Pueden verse, de doce del día en adelante, Concepción 30. 3-1

Coché. Se vende uno bueno, con vaca, y apropiado para paseo y camino. Cabezas 16 darán razón. 12-1

En el corralo Judiguelo se ha presentado una galga el día 20 de Enero último. Al que dé las señas se le entregará. 1-1

Break.—Se vende uno barato y casi nuevo. Para verlo, Angel de Saavedra 13. 6-4

Los legitimos chocoleteros de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos. Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Estéjese el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsero; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

Casas en arrendamiento

Desde el día se arriendan las siguientes casas:

- Ambrosio Morales, núm. 9. Angel Saavedra 5. Pompeyo 1 duplicado. Travesía de Barriónuevo 2. Calleja de Azonaicas 6.

Para tratar, en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, calle Letrados, número 15.

Se arrienda el edificio llamado "El Economato", en la colonia de Santa Isabel, por el precio y condiciones que están de manifiesto en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera. 5-1

Desde el día se arrienda la casa plaza Pineda 4, y desde San Juan en adelante la de la calle Góngora 3. Para tratar de su renta y condiciones, Valladares 21. 10-1

Para la primavera, ó desde el día, se arrienda en una huerta situada en la falda de la sierra un departamento compuesto de dos habitaciones, comedor y cocina. Razón, Santa Isabel 1. 10-9

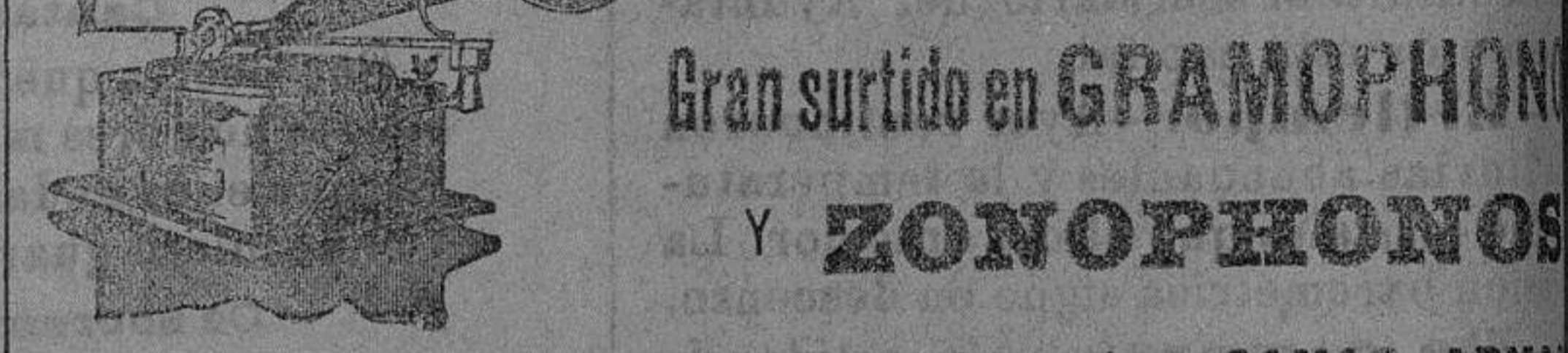
Se vende un bufete ministro. Para verlo y tratar, Muñoz Capilla 9. 5-5

1832-1900 Después de casi tres Cuartos de Siglo de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE. Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curar el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado y el Estómago y los Intestinos. BÚSESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE LANMAN & KEMP, New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º CORDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, mado, triguilla y shechaduras

LA PALMA 24, LIBRERIA, 24 Gran surtido en GRAMOPHONOS Y ZONOPHONOS



MAQUINAS de COSER, las mejores del mundo.—CAMAS, ARMAS, FUEGO y RELOJERIA

Juan Capdeville Bardes 24, LIBRERIA, 24. — CORDOBA

LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR DE JOSÉ MOLINA Y MOLINA Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced) Esquina á la calle del Conde de Torres Cabrera. CORDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más sencillos hasta los de mayor lujo y elegancia. Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando la imborrable construcción de los trabajos. Especialidad en muebles de tapicería. Gran esmero y prontitud en los encargos. Se facilitan catálogos y presupuestos.

PLAZA DE COLÓN — 7

NO HAY DOLOR Reumático, inflamatorio nervioso ó gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Killer), 2 ptes., en las botellas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos al Dr. Herrera, Alcañal, 25, Madrid.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10. Aguilar señor Lucena Luqué, Droguería. Montilla señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro señor Priego, Farmacia. Priego señor Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

Se vende un coche milor, en muy buen estado. Darán razón, en la imprenta de este periódico.

TRAJES DE MÁSCARA Y PELUCAS PARA TEATRO.—Se venden 200 trajes y 1.000 pelucas de todas clases y épocas; también se venden y se alquilan, por lotes, trajes y pelucas sueltas. Para tratar con su dueño don Antonio Moreno, en el número 12 de la calle Ambrosio de Morales y Rejo, sin número. Peluquería especial de señoras. Córdoba. 10-5

Pérdida.—Se ha extraviado un anillo de oro que lleva en la parte interior esta inscripción L. P. 15-7-96. A quien lo presente en la calle Valladares, 20, se le gratificará si lo desea. 4-4

Pérdida. De la dohesa "La Bastida", de este término, han desaparecido siete cerdos colorados y herrados con una B en el jamón derecho y una S ó una C en el costillar. Se suplica á la persona que sepa su paradero avise á la calle Cabezas 2 duplicado, y se le gratificará. 6-5

Un Leon Joven

Las toses son cual los leones débiles é inofensivas en su período; pero más fuertes y peligrosas á medida que transcurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonar y la pleuresía se curan fácilmente y las somete á un tratamiento tan pronto se presentase la tos. La bronquitis, la pulmonía y la tisis se dominan prontamente y las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral pronto.

Cuando la enfermedad está desarrollada, aún entences el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud. Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza de Ayer ofrece una curación cierta y rápida cuando la curación es posible. Pero, recordé que es más fácil dominar un león joven que un león de la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos de tamaño á precios reducidos.

